DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.608 | Miércoles 25 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2906158

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

ESTABLECE FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA QUE INDICA

Extracto de resolución exenta del Servicio de Impuestos Internos N° 157, de 16 de noviembre de 2026, que establece la forma y plazo de la declaración jurada que deben presentar los donantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero transitorio de la ley N° 21.850.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en “www.sii.cl”.- Jorge Rodrigo Trujillo Puentes, Director.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl